

¿OLVIDO O PERDÓN?: UN GRAVE PROBLEMA SE NOS PONE DE PRECEDENTE*

Jennifer Hincapié Sánchez
Universidad del Valle

*«Se sintió olvidado, no con el olvido remediable
del corazón, sino con otro olvido más cruel
e irrevocable que él conocía muy bien,
porque era el olvido de la muerte»*

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*

RESUMEN

Para hablar del perdón hay ya demasiados presupuestos que conviene reflexionar si se quiere entender éste como una forma de olvido activo, porque en el perdón debe haber un compromiso con el olvido, un construir en el olvido contenidos nuevos para la vida. Es evidente que no se llega al olvido sencillamente por la pérdida de la memoria o por la reducción de intensidad de la experiencia; en cada caso es indispensable una cuota de reflexión y reconsideración del estado de las cosas, en una palabra, se precisa el perdón. En un acto de compromiso consigo mismo, el perdón aspira a motivar la comprensión alternativa que cada experiencia difícil puede reclamar. Revisar un tiempo vivido con el afán de promover otro. **Palabras clave:** Olvido, perdón, memoria, experiencia, vida.

35

SUMMARY

To talk about forgiveness there are many presumptions that is good to think if we want to understand this, like a way of active forgetfulness. Forgiveness has to be a compromise with the forgetfulness, to construct new things for life. It's obviously that we don't get the forgetfulness losing the memory or the reduction of experience intensity; in each case it's necessary a due of reflection and consideration of the way of the things are. In one word is necessary the forgiveness. In a compromise with yourself the forgiveness looks for motivate the comprehension that every hard experience can demand. The present essay take a look of living time to promote other considerations about forgiveness and forgetfulness.

Key-words: Forgetfulness, forgiveness, memory, experience, life.

* Recibido julio de 2006; aprobado septiembre de 2006.

Un grave problema se nos pone de precedente; problema en tanto que entraña una gran dificultad, y su solución «si se alcanza» sólo es posible en virtud de la reducción de fuerzas que han fundado la historia. Un ‘problema grave’, decimos, cuando asuntos como la violencia se imponen como relato de la vida vivida, como cosecha de la memoria común. Hemos dicho que el problema se nos pone de precedente, y en ello radica su inmensa dificultad, advirtiendo que de no resolverse, no avanzará la historia, no habrá un tiempo nuevo ni la forma del ‘reencuentro’ será apenas posible.

Ante posiciones al uso, como la hegemonía, el abuso y la indiferencia, bien estaría poner de precedente la promesa de ambas partes de no agredirse en absoluto, de no derivar en la amenaza ni recaer en la traición todas las veces que dicha promesa sea ignorada y rota a la fuerza. En los asuntos humanos la andadura de los nuevos tiempos exige el cumplimiento de la promesa, no su desconocimiento ni su burla, entendiendo que de ninguna otra manera se pone en observación la versión del otro, su presencia en el mundo, sus derechos y compromisos.

36 Pero el ‘problema grave’, que debemos ahora sí nombrar con todas sus letras: ‘¿olvido o perdón?’, por el devenir mismo de la historia, pareciera estar al margen de la condición humana, siendo como tal de los individuos sortear en esta posibilidad la resolución de los conflictos. Lo que nombramos como ‘grave’, es apenas justo entenderlo en función de cuánto implican lo uno y lo otro, porque no se llega a un espacio público a proponer: «Vamos a hablar del olvido y del perdón», sin antes dar al problema la dimensión que merece. Olvidar los segundos, terrores y torsiones sufridos en una tortura, dota de gravedad e importancia un acto de renovación y perdón.

1. La condición de gravedad

La condición de gravedad ante la que nos encontramos, no se resuelve con la anulación de la disyunción: ‘¿olvido o perdón?’ En los mejores términos se reclamarían ambas formas de restitución de la realidad, entendiendo que una de ellas es de orden estrictamente ontológico, en tanto que la otra es moral. Parecería absurdo sostener que se olvidan cosas, pero en esa generalidad que alcanza lo extenso, lo que objetivamente cobra presencia, hay una multiplicación tal de vivencias e impresiones que hacerlas equivalentes a cosas no resulta arbitrario; por supuesto quien pone en el plano del olvido las cosas lo hace desde su propia experiencia, donde un sentir de las mismas se impone. Por su parte el perdón, dispuesto en un plano moral, de enmendadura de lo vivido,

quiere identificar que cuanto se vive «vaya en ello lo brutalmente difícil como el sufrimiento y la muerte de lo más querido» obedece a la intencionalidad humana; perdonar será por tanto elevar la mirada ante el otro invasor y destrozador con la firme convicción de que un tiempo nuevo es sin embargo posible. Consideremos entonces la mencionada ‘condición de gravedad’:

- a) En el ofrecimiento que delata un vínculo entre dos, lo grave hace presencia en lo que podríamos denominar el sopesar de las situaciones; se determina así, en sentido estricto, que el peso de uno ha recaído sobre el otro. La imagen del aplastamiento no es ajena a esta descripción, ni en el caso colombiano son pocos los ejemplos cada que la situación retrata un cuerpo que sucumbe bajo el peso de otro. Olvidar consiste aquí en retirar el peso, disolverlo de alguna manera, restituir la condición originaria de vínculo o convivencia. ¿Quién puede de forma superlativa sortear el peso del otro si no es en el aligeramiento del mismo?
- b) En la exposición de lo fuerte y poderoso se toma conocimiento de lo más grave: que no hay contención posible, que toda forma de lucha y resistencia es una derrota más que se suma a la experiencia. ¿Qué significa, en estos términos, perdonar al poderoso? Hay aquí una dificultad intrínseca que pareciera anunciar que el poder es expresión de sujeción y dominio, sin explorar aún la invención de los derechos, que no haría acaso poderoso al oprimido, haciéndolo en cambio participante de una realidad política con opciones de cambio.
- c) Otra condición de lo grave alude a las culpas y a sus consecuencias lamentables, que reclaman un castigo. La consideración es en este punto amplia, poniendo en ejercicio la deliberación sobre las faltas cometidas. Sorteados los argumentos, ¿qué cura las culpas? La invención, si se alcanza, de una experiencia posible bajo la tutela del olvido. La gravedad ejemplifica aquí aquello en lo que no debe recaerse, sencillamente, porque maduran otras culpas. Se retrotraen en este plano de consideración tratamientos como la clemencia y la misericordia, suficientemente promovidos desde los cultos de absolución moral, de amor al otro y de perdón.
- d) Lo más grave será, definitivamente, abusar dando muerte, arrasar la vida. Se pondrán a prueba ante este episodio inaudito tan repetido en Colombia la difícil opción del perdón, tanto como la más difícil aún elección del olvido. Al dar muerte se desata la intolerancia absoluta, la indiferencia rotunda del valor del otro, como desalojando

un espacio se corta de raíz la vegetación. La memoria se nutre entonces de incomprensión, temor, dolor y pérdida.

Quien no vive como dolor una experiencia grave como las expuestas, acaso paladee las bondades del olvido inexorable; su espíritu neutral prosigue su marcha sin parecer importar los golpes recibidos. Esta descripción acaso no sea la del olvido propiamente, sino la de una forma de insensibilidad que a pesar de sí mismo no recoge como dolor una experiencia de dolor. El estado de singular alienación, de estoicismo triunfal que se ilustra aquí, no parece fungir en propiedad en los individuos de hoy, que acopian versiones en las que se ponen en discusión los abusos recibidos, promoviendo una ruta de reclamo de sus derechos en la que bien podría involucrarse el olvido.

2. El recurso del olvido

38 Cuando el olvido ingresa decididamente, parece suspenderse la axiología esencial del ser vivo, su derivación en la memoria, su relación con el tiempo. El olvido inexorable trae sin embargo una elección frente a la experiencia del tiempo; en un devenir continuo nada hay que sea presencia propiamente, nada liberado de su propio olvido. Un curso único escenifica el devenir: el del olvido. Siempre que la condición humana se inclina hacia el término contrario: la memoria, se está tomando recurso de lo que no guarda proporción ni equivalencia con lo vivido: ¿memoria de qué? Las respuestas que se den a esta pregunta tienen como responsabilidad sesgar la memoria, instalarla en un plano de opciones del que necesariamente parte hacia una institucionalización en la memoria viva, en las fuentes documentales, en el relato o en el registro visual. El olvido inexorable no tiene en cambio estas delimitaciones; es olvido como borradura de la impresión que había sido hecha en el tablero de cera, impresión que pareciera indeleble, pero que al retirar el celofán desaparece sin dejar más huella que el territorio limpio, sin dejar más memoria que la idea de haber visto. La anterior es apenas una antigua metáfora, pero puede haber otras más decididas, como los imperios que se apagan: aquello que era forma de todas las formas, que ocupaba el horizonte de la vida, que tenía un lenguaje y unos símbolos, una memoria celebrada y un afirmar la presencia del imperio, todo ello finalmente se apaga, se sume en la oscuridad de los tiempos, no habiendo memoria humana que lo preserve ni registros suficientes que lo reconstruyan. El olvido es ahora el imperio; olvido que trae como opción formas nuevas de inscribir el territorio desde lo cotidiano hasta lo plenamente simbólico.

En el fuero de los derechos o en el desafuero de la violencia, memoria y olvido alcanzan una dinámica necesaria que enriquece la experiencia. Pero probablemente no interese que se hable en estos términos que parecieran restar gravedad a los eventos ocurridos en el poco espacio de tiempo en el que nos encontramos, tanto menos si en lo que se ha identificado como reposición de la pérdida reside precisamente la conservación de la memoria. El olvido ingresa sin embargo en el campo de la memoria, que le presta un término: ‘lo inmemorial’, aquello que no nos deja la opción de recomponer la experiencia, que suspende su rememoración y perfila su olvido final, no como sombra sino como límite de la memoria. Es ‘inmemorial’ todo aquello que ha traspasado los límites, lo que no consigue recuperarse porque dista de la comprensión de los nuevos tiempos, o lo que no quiere recordarse porque lastima la memoria, lastima esa identidad en la que insistimos en fundar el propio tiempo, como el propio ser.

El vínculo es discreto entre ‘la memoria’ y ‘el olvido’, al punto que queda por estimarse la orientación que han dado a la memoria los pueblos y los individuos, y el papel que han concedido al olvido. Podemos en este sentido considerar que una «cultura del olvido» resta méritos a la reivindicación de derechos, identidad y reconocimiento, mientras que una «cultura del no olvido» mantiene la memoria en un plano de reclamo y de cobra de cuentas. La memoria tendrá siempre de suyo relevancia; involucrada en la línea de cohesión de las culturas, la memoria es formación, continuidad y presencia; lo que unos han vivido, otros lo asumen como causa. Paulatinamente una memoria nueva ingresa y se resiste, se nombra a sí misma como ‘identidad’, se asume como verdad y superación de los tiempos, en lo que pareciera ser la derrota de su opuesto: el olvido.

39

3. Los planos de la evocación

En la experiencia humana conciente hay espacios para el olvido, como los hay para la evocación; la segunda idea podría resultar amable si lo que no se olvida es lo que constituye positivamente la experiencia compartida, pero la evocación traumática tiene gran contundencia igualmente. ¿Qué resuelve lo uno y lo otro?, ¿desde que motivación privilegiar: evocar para vivir mejor o evocar para remorder recuerdos? Veamos:

- a) Se evoca trayendo a la memoria una cosa, como restituyendo su tiempo y su presencia. Se pone en evidencia aquí un signo de orientación en relación con la propia historia, al igual que una

valoración particular de las cosas. La explicación de la conciencia como un mecanismo de actualización de la experiencia vivida a través de la evocación es el principio fundante que designará la identidad de una evocación en función de la reinstalación de una significación compleja que involucra de manera problemática a los demás. Por eso se dice que: «evocar es revivir».

- b) La evocación es fundamentalmente un reclamo que se hace de unos a otros para tener presente algo, para no echarlo en el olvido, lo que viene a significar que hay una predeterminación de las cosas y de la existencia misma que es preciso poner en evidencia: asuntos drásticos como no olvidar que se es padre, o madre, o hijo, o gobernante, etc.; es decir, las versiones más acendradas de la identidad. Esta precisión es la que tornará problemática la contemplación del olvido como forma de reparación ante el dolor y la pérdida. Lo que no puede ser echado en el olvido, reclama acciones contundentes que mantienen en tensión la evocación de un lado y de otro.
- c) La evocación mantendrá siempre, en el plano de la sugerencia, la restitución de los momentos y las cosas. En este sentido sensaciones como el goce rondan la evocación cuando lo señalado aporta sentido y complacencia a la vida, pero se pone en evidencia igualmente que en no pocas oportunidades se evoca la maldad del otro, sus abusos y atropellos; evocación y heridas abiertas parecieran ser lo mismo, como si el tiempo que pasa no fuera suficiente para cerrar capítulos.

40

Paul Ricœur habla de un «olvido selectivo»¹ que comenzaría a un nivel profundo en el desgaste de las inscripciones. Por supuesto, si no podemos acordarnos de todo, de algo debemos acordarnos o más precisamente, motivamos en la evocación un tipo de vínculo con el pasado. La selección depende de esto precisamente, de dar forma a la experiencia en función de una evocación que instituye. El olvido se decide por tanto en el plan de lo acordado, para que la evocación halle coherencia con la acción y la experiencia.

4. Digamos ‘perdón’

Ahora digamos ‘perdón’. Poniendo en evidencia que lo que constituye la experiencia es siempre un tipo de relación con el otro, con los próximos

¹ Cf. Paul RICŒUR. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. 1999, pp. 53-70.

o sencillamente con quien toque sensiblemente a la vida propia, muchas serán las formas de contacto, muchas las interferencias y penetraciones. Pero el perdón habla de aquello más drástico que quedó escrito en la convergencia con el otro; de las contaminaciones e invasiones, de las destituciones y homicidios.

Para hablar del perdón hay ya demasiados presupuestos que conviene reflexionar si se quiere entender éste como una forma de olvido activo, porque en el perdón debe haber un compromiso con el olvido, un construir en el olvido contenidos nuevos para la vida. Es evidente que no se llega al olvido sencillamente por la pérdida de la memoria o por la reducción de intensidad de la experiencia; en cada caso es indispensable una cuota de reflexión y reconsideración del estado de las cosas, en una palabra, se precisa el perdón. En un acto de compromiso consigo mismo, el perdón aspira a motivar la comprensión alternativa que cada experiencia difícil puede reclamar. Revisar un tiempo vivido con el afán de promover otro. Veamos, para comenzar, los planos de emplazamiento del perdón:

- a) En el acto del perdón hay una renuncia relacionada con la justicia. Cuando el fondo de la discusión acerca de los hechos eleva un reclamo de justicia, una opción siempre posible será renunciar al enjuiciamiento del otro, sentar el precedente de que a tiempos nuevos actitudes nuevas, una de las cuales es el perdón.
- b) Habida cuenta de que la renuncia no es precisamente indiferencia, porque ¿cómo podría alguien ser indiferente a sus propios reclamos de justicia?, muy por el contrario, se renuncia a aplicar el castigo, se renuncia a cobrar la afrenta, se renuncia como acto de contención de todas las formas primarias de justicia.
- c) Cuando se ha recibido ofensa, cuando la violencia del otro ha dejado huellas en la piel, es evidente que se activa un movimiento de recomposición de la presencia que pierde racionalidad y reclama severa justicia. El perdón es, por esta vez, dispensación de la falta, reinención de la convivencia, moldeamiento moral de la justicia y, si se quiere, libertad.
- d) El perdón se promulga en el momento apropiado, acaso no inmediatamente se ha sufrido el agravio, sino cuando un viraje de los eventos ponga al agresor ante la justicia. Si el perdón conlleva en este sentido la idea de ‘dispensar la culpa’, hay un tratamiento político del mismo que es preciso que se conozca y aplique.

Buscando una conclusión que consiga aportar algo a la consideración de los procesos de justicia y reparación en Colombia, la pregunta que

dejaremos abierta es la siguiente: ¿frente a alguien que dice: «he matado», cuándo dice alguien: «yo perdono»? Este dilema exige la máxima comprensión de los elementos en cuestión: la ofensa, la pérdida, el dolor, la justicia, la recomposición de la convivencia. Porque asuntos como dar la muerte hacen la historia, habrá siempre un momento en el que quien mata tiene ante la justicia un espacio de exposición de sus crímenes; entonces acaso el dispensar la culpa juegue un papel y el ofrecimiento siempre necesario de la restitución y reinención de la vida preanuncie el correctivo suficiente para que la misma historia vuelva sobre sus pasos.